

narios ingleses. Oponerse al cumplimiento del *writ*, era declarar «que el Parlamento de la Gran Bretaña no era legislador soberano del imperio británico¹;» que, en otros términos, era aquello una rebelion manifiesta.

Otis, de carácter irascible, apasionado y por lo mismo elocuente, pronunció un largo discurso del cual solo ha conservado algunos fragmentos la memoria de sus contemporáneos.

Comenzó por hacer alusion al cargo que habia resignado, declarando luego que estaba dispuesto á sacrificarlo todo, posicion, fortuna, salud, reputacion y su propia existencia, si fuera menester para responder al llamamiento de la patria.

Declaró que los mandatos de asistencia le parecian un detestable abuso del poder, que destruian las libertades inglesas, y que eran antitéticos con los mismos principios de la ley. Siempre, añadió, me opondré á esa especie de autoridad que ha perdido á dos reyes de Inglaterra, costándole al uno su cabeza, y al otro el trono².

Enseguida, pasando al exámen de aquellos mandatos generales cuyo exámen es muy digno de llamar nuestra atencion, prosigue diciendo:

«En los antiguos libros de derecho, con el título de justicias de paz, encontrarán Vuestras Señorías precedentes de *warrants* generales para registrar las casas sospechosas. Pero en los libros modernos solo encontrareis mandatos especiales con el objeto de registrar tal ó cual casa, especialmente designada, en la cual el delator, juramentado ya supone que se han ocultado los objetos que se sospecha. En nuestros precedentes vereis que no hay otros mandatos legales que los especiales.

»Ved aquí porqué declaró que el *writ* de que se trata es ilegal, porque es general.

»Es una autorizacion que confia la libertad de cada uno de nosotros al capricho del ínfimo de los empleados.

»Lo repito, yo admito mandatos especiales para registrar ciertos sitios designados, mandatos espedidos despues de exigido el juramento á determinadas personas; pero no admito mandatos *universales*.

»Ved la forma de éste: va dirigido «á todos los jueces, cherifes, constables y otros súbditos,» es decir á todos los súbditos de S. M.

¹ Bancroft, *Amer. Rev.*, tom. I, pág. 473.

² En este resumen sigo á Tudor, *Life of Otis*, pág. 63 y sig. Bancroft, *Amer. Rev.*, tom. I, pág. 474.

»Armado de ese *writ*, cualquiera puede legalmente constituirse en tirano, y puede inspeccionar, encarcelar y matar al que bien le parezca, dentro del reino.

»Ese *writ* es perpétuo; no se señala fecha en que deba terminar su vigor; nadie es responsable del uso que de él se haga. Cada cual puede asegurarse en su propia tiranía y derramar en torno suyo el terror y la desolacion, hasta que la trompeta del arcángel existe otras emociones en su alma.

»En tercer lugar, con ese *writ* en la mano, uno puede entrar en pleno dia en cualquiera casa ó tienda, segun su antojo, obligando á cualquiera á que le asista.

»Mas, una de las ramas principales de la libertad inglesa, es la libertad del hogar. La casa de un inglés es su fortaleza: tanta mas tranquilidad tiene en ella, cuando está allí tan bien guardado como un príncipe en su palacio.

»Si vosotros declarais que el *writ* es legal, echais por tierra ese privilegio. Los empleados de las aduanas penetrarán en nuestras casas cuando bien les parezca, y aun nos impondrán la orden de abrirles las puertas. Aquellos agentes pueden entrar, descerrajar las puertas, y derribar cualesquiera obstáculos que se les opongan. Que á ello les induzca el odio ó la venganza; nada importa: ni el tribunal, ni nadie pondrá mientes en ello. Basta una simple sospecha; ni siquiera se exige juramento¹.

»Se nos oponen, añadió él, yo no sé qué precedentes; una orden del Consejo, un estatuto: pero un estatuto no puede legitimar esos mandatos generales.

»Ningun acta del Parlamento puede establecer semejante procedimiento. Un acta del Parlamento contraria á la Constitucion es nula por sí misma.»

De ahí, Otis abordó la cuestion de si tenia el Parlamento derecho á imponer tributos á las Colonias sin el consentimiento y la aprobacion por parte de esas. Los americanos habian aceptado las Actas de comercio como simples reglamentos de comercio, no como impuestos. Segun Adams, entonces fué cuando se pronunciaron aquellas solemnes palabras: *Un impuesto sin representacion es una tiranía*.

Esas palabras de Otis electrizaron á los oyentes; la mayoría de los jueces no pudo resistir á la emocion, y en sus venas parece que

¹ *Life of James Otis*, pág. 66.

hervía la misma sangre del abogado. Hutchinson retrocedió ante aquel hombre á quien en voz baja llamaba: el gran incendiario de las colonias¹. Todo lo que pudo obtener de sus colegas, se redujo á aplazar la continuacion del asunto para otra sesion, con el objeto de que tuviera tiempo de recibir órdenes de Inglaterra.

Esas órdenes no admitian resistencia: el tribunal cedió, y desde entonces expidió writs de asistencia cuantas veces los solicitaron los colectores del Fisco, aunque segun parece de hecho, se concedieron con bastante moderacion².

Mas tan impopulares eran esos mandatos, que en 1762 la asamblea del Massachusetts volviendo á la ofensiva, aprobó un bill para que solo se concedieran mandatos á los oficiales de las aduanas, y eso aun *despues de informacion especial y previo juramento*. El gobernador Bernard se resistió á prestar su consentimiento en ello, y en desquite la asamblea redujo el sueldo al gobernador³.

Mas si en 1760 Hutchinson podia decidir á tres jueces á votar con él, no tenia empero poder alguno sobre la opinion y desde el discurso de Otis el país estaba sumamente escitado.

Solo habian trascurrido cincuenta años, y ya John Adams, que habia sido discípulo y muy favorecido de Otis, escribia con un ardor verdaderamente juvenil.

«Otis era una llama! Con su facilidad en citar textos oportunos, con su profunda erudicion, con sus admirables síntesis de los diversos sucesos de la historia, con su profusion de autoridades legales, con el torrente de su impetuosa elocuencia, lo resolvía, lo agitaba todo. Aquel dia nació la independencia americana. En aquel dia se lanzó la simiente de patriotas y de héroes que debian defender á la jóven América; *Non sine Diis animosus infans*».

«Una multitud inmensa estaba pendiente de sus labios, y me pareció que, cual yo lo hice, cada uno de los oyentes se salía de aquel recinto, decidido á empuñar las armas contra los mandatos de asistencia. Aquella fué la primera escena y el primer acto de

¹ Bancroft. *Amer. Rev.*, tom. I, pág. 476.

² *Life of Otis*, pág. 86, nota.

³ Pitkin, tom. I, pág. 161.

⁴ Alusion á la medalla de alianza acuñada en París, cuya idea fué dada por Franklin. En una de las caras habia la cabeza de la libertad, con esta inscripcion: *Libertad Americana*, 4 juillet 1776. En el reverso habia Hércules, niño aun, que lucha con un León (Inglaterra) á cuyo Hércules defiende Minerva (Francia), cubriendo al niño con un broquel en el cual resaltan las flores de lis, sobre cuyo broquel se arroja el leon. La divisa, inspiracion de sir William Jones, era *Non sine Diis animosus infans*. Debajo hay la doble fecha: 17 Octubre 1777—19 Octubre 1781.

oposicion á las pretensiones arbitrarias de la Gran Bretaña. En quince años, desde 1761 hasta 1776, el niño habia crecido y proclamó entonces su libertad.»

En las elecciones de Mayo de 1761 Otis fué llamado á la legislatura, á pesar de no haber nunca tomado parte en los asuntos públicos; y desde entonces, se concilió muchas y muy sinceras amistades, pero se creó tambien enemigos para siempre irreconciliables.

En esa asamblea desplegó todo el vigoroso poder de su elocuencia y talento, y el patriótico celo de sus colegas le secundó en su resistencia tenaz á las tendencias del gobierno. Púedese juzgar del espíritu público por el hecho siguiente:

En 1762 habia el gobernador tripulado con cincuenta hombres la corbeta guarda-costas *Manchester*, destinada á proteger las pesqueras de Terra-Nova. Recelábase una expedicion francesa. Los gastos que aquello ocasionó ascendieron á 72 libras esterlinas, (unas 1,744 pesetas.)

En sí la cantidad es insignificante; mas no era la única ocasion en que se habian invertido caudales sin el voto de la asamblea; por tanto habia en ello un principio comprometido, una cuestion de dignidad y soberania. La asamblea reclamó, y Otis dirigió un mensaje al gobernador. Está redactado con mucha aspereza, pero, como ingeniosamente decia Burke: «En otros países mas sencillos ó menos susceptibles, el pueblo solo juzga de los malos principios de un gobierno por sus sufrimientos actuales; mas los norteamericanos previenen el mal, y juzgan de los sufrimientos por la inoportunidad de los principios. En América preven los malos gobiernos y presienten el advenimiento de la tiranía desde que les llega el primer soplo que no sea demasiado puro.»

La carta de Otis es como sigue:

«Nuestros deberes para con nosotros mismos y para con nuestros constituyentes, nos obligan á hacer representaciones á V. E. contra el exceso de gastos que han hecho el gobernador y el consejo.

»Eso es arrebatar á la Cámara su mas precioso privilegio, el derecho de votar ante todo los impuestos.

»En realidad de verdad, con eso se anula uno de los poderes de la legislatura. Y en abdicando los representantes del pueblo aquel privilegio, presto el gobierno se constituye en poder arbitrario.

»En ningun caso puede justificarse que una Cámara de representantes haga abdicacion de semejante privilegio. ¿Qué le importa al pueblo ser súbdito de Jorge ó de Luis, del rey de la Gran Bre-

taña ó del de Francia, si entrambos se constituyen reyes *arbitrarios*, como ambos lo serian, si los dos pudieran imponer tributos sin intervencion del Parlamento?»

Leido ese último párrafo, un representante esclamó: *¡Traicion! ¡Traicion!* mas despues de un elocuentísimo discurso que pronunció Otis, una inmensa mayoría votó el mensaje, siendo elegido Otis para formar parte de la Comision que debia presentarlo al gobernador.

Bernard censuró esas declamaciones, que, segun él, hacian creer al pueblo que sus derechos y libertades peligraban. Semejantes representaciones, decia el gobernador, eran oportunas durante los reinados de Carlos II ó de Jacobo II; pero eran un despropósito y altamente injustas, reinando el bueno y benévolo Jorge III.

Bernard mentía; que mejor que nadie, estaba él iniciado en los proyectos del Ministerio; pudiéndose decir que el mismo gobernador precipitaba la acción para el desenlace de los sucesos que motivaron la revolucion.

Como para concluir su discurso, Bernard pedia que se suprimieran de los periódicos de la Cámara ciertos pasajes «en que el sagrado nombre de un rey muy apreciado era tratado con poco respeto.»

La Cámara accedió á esa demanda; y Otis propuso insertar en el mensaje las siguientes palabras, por via de encabezamiento del pasaje impugnado:

«Con todo el respeto debido á la persona sagrada y al gobierno de S. M., á quienes profesamos el mas acendrado cariño y la mas sincera lealtad, séanos permitido decir que importaria poco...»

Mas, en este instante, el mismo diputado que habia gritado *¡traicion!* volvió ahora de nuevo á gritar con voz desahogada: *¡Suprimidlo, suprimidlo!*.. Y ved aquí que no se votó la enmienda, y se suprimieron las palabras que no eran del agrado del gobernador, y en ese estado se le presentó el mensaje.

Para justificar su opinion y la conducta de la Cámara, Otis publicó un folleto, del cual hablaremos en el capítulo siguiente, que fué como el manantial en donde bebieron sus inspiraciones los partidarios de la revolucion.

El ejemplo de Otis no es raro en la historia. Siempre hay momentos en que un hombre (que no siempre es un grande hombre) se transforma como de improviso en órgano y voz de una nacion entera. Ese es uno de los mas curiosos espectáculos que ofrece la

¹ *Life of Otis*, pág. 119 y sig.

humanidad, y una leccion importantísima al propio tiempo para los espíritus débiles que se amilanan ante el efímero triunfo de la injusticia.

Es inmenso el poder de un gobierno. Apoyado por el ejército, sostenido por esotro ejército de funcionarios y empleados, secundado por el desaliento ó indiferencia de las masas, parece que puede hacerlo todo, y que el pueblo está resignado á doblegarse á todo; millares de veces ese gobierno despliega esa su fuerza, y otras tantas triunfa; sin embargo, paulatinamente va llenándose la copa, y cunde por doquier el descontento; el pueblo busca lo que quiere, y no lo encuentra. Mas ved aquí que de repente se alza un hombre, y pronuncia algunas palabras, palabras cuyo alcance quizás él mismo no prevé, ó cuya verdadera importancia no presiente por lo menos. Pero se dió ya el grito que es el sonido de la trompeta que despierta las almas aletargadas; el pueblo entra en conciencia y en posesion de sí mismo; y entonces, ¡oh! entonces se pone de manifiesto eso que con tanta propiedad llamaba Napoleon la impotencia de la fuerza, y en esos solemnes momentos aparece imponente y majestuosa la omnipotencia de la idea. Y á porfia pugnan todos para ponerse al servicio de la nueva idea y acogerse bajo los auspicios de su bandera; los ambiciosos se abalanzan hácia donde sopla la fortuna; con su ímpetu y arrojo pesan inmensamente en uno de los platillos de la balanza, y la victoria es decisiva, y la registra en sus anales la historia...; pero á menudo la historia es tan ingrata como la fortuna, y á veces olvida al hombre que un dia fué la voz de su país. De ese hombre dícese por lo comun, que fué simplemente el eco del sentimiento nacional, que dijo lo que cada uno pensaba en el santuario de su conciencia... Sí, ello es muy cierto, mas tuvo el valor de decirlo: sin su palabra mágica, que desvaneció todas las preocupaciones, ¿quién sabe si el letargo duraria todavía? No conviene la ingratitud á los pueblos, que esos tienen mucha necesidad de los grandes hombres; pero tienen aun mas necesidad, si cabe, de esos oscuros servidores, de esos soldados que para sostener ó levantar de nuevo la antigua bandera todo lo arrostran sin ambicion, sin esperanza.....